

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 30/01/2001

**Fecha registro en la CNMV:** 10/05/2001

**Gestora:** AVIVA GESTION, SGIIC, S.A.

**Grupo Gestora:** CGNU

**Depositario:** CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS **Grupo Depositario:** CECA

**Auditor:** Ernst & Young, S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

**Plazo indicativo de la inversión:** entre tres y cinco años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice IBEX 35

Este Fondo puede realizar sus inversiones bien directamente o indirectamente (invirtiendo hasta un máximo del 10% del patrimonio a través de IIC).

El Fondo tendrá una exposición mínima a renta variable del 75%.

Como mínimo un 90% la exposición a renta variable, se invertirá en emisores españoles, buscando valores que se encuentren infravalorados por el mercado. El resto de la exposición a renta variable se invertirá en otros emisores de la Zona Euro. Se podrá invertir en valores de cualquier capitalización bursátil.

La parte no invertida en renta variable, se invertirá en activos de renta fija, publica o privada (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial), siendo el rating mínimo BBB+, según Standard and Poor's, correspondiendo al menos con una calidad crediticia media.

Cuando no exista rating para alguna de las emisiones, entonces se tomará como rating de referencia el correspondiente al emisor.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses. Los emisores de los activos de la renta fija serán procedentes de la Zona Euro.

La exposición a riesgo divisa podrá alcanzar como máximo un 30%.

Las IIC en las que invierte el Fondo serán financieras que sean activo apto, armonizadas o no pertenecientes o no al grupo de la gestora.

El objetivo de gestión del Fondo es alcanzar una revalorización a largo plazo representativa de la alcanzada por el índice Ibex 35 invirtiendo tanto en activos del propio índice como en activos no pertenecientes al mismo.

Este fondo no realiza operaciones con instrumentos derivados de forma directa, aunque sí de forma indirecta, a través de las IICs en las que invierte.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia de los anteriores riesgos, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Fundamentalmente Entidades aseguradoras, para canalizar las inversiones de sus provisiones técnicas derivadas de seguros de vida Unit Link, sin perjuicio de inversores particulares.

**Inversión mínima inicial:** 2.000 EUROS.

**Principales comercializadores:** BANCO INVERDIS.

## COMISIONES Y GASTOS

| Comisiones Aplicadas           | Porcentaje | Base de cálculo | Tramos / plazos |
|--------------------------------|------------|-----------------|-----------------|
| Gestión (anual)                |            |                 |                 |
| Aplicada directamente al fondo | 0,45%      | Patrimonio      |                 |
| Depositorio (anual)            |            |                 |                 |
| Aplicada directamente al fondo | 0,09%      | Patrimonio      |                 |

El depositario no percibe comisiones por otros servicios.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.